

Aspirante que mintió sobre su residencia, presidenta del IEEQ

MARIANA CHÁVEZ
CORRESPONSAL
QUERÉTARO, QRO.

Teresita Adriana Sánchez Núñez inició funciones ayer como presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEEQ) a pesar de ser acusada de mentir sobre la antigüedad de su residencia en la entidad para ser elegible.

El martes el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) la designó para permanecer al frente del organismo siete años; uno de los requisitos para el puesto es haber vivido en el estado al menos cinco.

El secretario del ayuntamiento de la capital, Jesús Roberto Franco González, envió el 20 de octubre una carta al presidente del INE, Lorenzo Córdova, donde declara la nulidad de la constancia de residencia que otorgó el 14 de abril pasado de "buena fe" a Sánchez Núñez, en la que señala que tenía 25 años de habitar en la colonia Progreso de la delegación Felipe Carrillo Puerto.

El funcionario explicó que para expedir el documento se tomaron como base los datos proporcionados por Juan Núñez Vázquez, apoderado legal de la interesada; no obstante, al realizar una diligencia en el domicilio se pudo constatar que ella no habita ahí desde hace más de dos años.

La tarde de ayer, el IEEQ convocó a "sesión urgente" del Consejo General y Teresita Adriana Sánchez rindió protesta como presidenta para el periodo 2021-2028.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Vidal Navarrete Cerda, advirtió que analizan impugnar el nombramiento porque Sánchez Núñez llegó al cargo "poco legitimada", con escasa experiencia electoral y falta de probidad.

